

La protesta de un pueblo contra un alcalde monterilla

Hemos recibido el siguiente artículo firmado por más de cien vecinos de Doña María, en el que se formula su más enérgica protesta contra los desafueros de un Alcalde monterilla, cuya funesta actuación trae indignado desde algún tiempo a aquel honrado vecindario digno de mejor suerte.

Dice así el escrito:

Señor Director del DIARIO DE ALMERIA:

Muy distinguido señor nuestro: Por tratarse de un bien común al pueblo de Doña María, y conociendo la protección que siempre dispensó V. en las columnas de su ilustrado periódico a cuanto pudiera redundar en pró del destierro del funesto caciquismo, nos permitimos enviarle las cuartillas adjuntas por si tuviese a bien dispensarnos el favor de hacer públicas las siguientes manifestaciones.

Con fecha primero del actual, hubimos de remitir al dignísimo Gobernador Civil de la Provincia un escrito firmado por todos los vecinos del pueblo de Doña María, y cuyo escrito iba redactado en la forma siguiente:

«Los que suscriben propietarios, industriales, colonos, jornaleros que componen casi la totalidad de este vecindario, a V. S. con la mayor consideración y respeto exponen: Que era y sigue siendo tan desastrosa la administración llevada a cabo por el actual Alcalde D. Miguel de las Heras, que no hace mucho tiempo que estos vecinos vieron obligados a ir en numerosa Comisión a explicar su más enérgica protesta, ante tamaña conducta, haciéndolo en la presencia del antecesor de V. S. quien a pesar de haber ofrecido poner coto a los desmanes del referido Alcalde, debido quizás a las presiones o influencias políticas, aun no ha resultado nada práctico de todo cuanto ofreció.

El referido Alcalde, al percibirse de que nuestras gestiones no fueron lo debidamente afortunadas, por la razón anteriormente expuesta, y confiando en la omnipotencia del feroc caciquismo, hubo de ensañarse con nosotros de una manera tan despiadada, que efecto de ello nos está dejando en la mayor miseria.

Y es bien triste, señor Gobernador, que un sujeto cual resulta el Alcalde de Doña María, eche mano a toda la influencia de sus jefes o señores, para esquilmar a un pueblo, mientras él adquiere más de veinte fanegas de tierra que actualmente posee en el sitio denominado «Pago de la Cruz». Para malversar los fondos de este Municipio dispone a su antojo del dinero que mana y pacientemente venimos depositando en sus arcas para el Tesoro Público y atenciones Municipales, que aunque otra cosa se pretenda hacer ver, raro es el caso en que pasa a manos de los verdaderos acreedores, habiendo llegado a tal extremo de figurar pagos a Médicos titulares que no vienen jamás por aquí.

La osadía del Alcalde de Doña María ha llegado a tal extremo, que sin intervención alguna, ha «fabricado» en su domicilio los Repartos, cometiendo no solamente injusticias notorias, sino verdaderas felonías.

A pesar de la insistencia nuestra para conocer el destino dado a las cantidades por él cobradas durante los tres años precesentes, ni ha rendido las cuentas que son preceptivas, ni ha demostrado hasta la fecha que esas cantidades se hayan apartado de la general malversación. Lo que si sabemos es, que existen grandes descubiertos en la Hacienda Pública, y en la Diputación; que reñene en su poder el papel pendiente de esos Repartos, y que el Ayuntamiento

no ha podido conseguir lo realice públicamente, al objeto de atender ineludibles y sagrados deberes pendientes de pago.

El archivo municipal, lo retiene arbitrariamente y caprichosamente en su poder, y ahora trata de su desaparición al objeto de borrar de una vez para siempre el cúmulo de falsedades, irregularidades y malos procedimientos que en él existen, sin duda importándole un bledo atraer la responsabilidad de sus actos sobre tristes paginados a quienes ya hizo recluir en la cárcel, por sus insanos consejos.

Por delitos comunes, el alcalde de Doña María, se halla en «degitima posesión» de varios sumarios; llegando su impopularidad a tal extremo, que, en el Ayuntamiento solo creata con «un concejal» de los ocho que les constituyen; y ese concejal adicto, ¡pásmese el señor Gobernador!, es al propio tiempo peatón-calletero retribuido por el Estado, cargo que creemos incompatible con el de concejal de un Ayuntamiento a más de tener en su contra un expediente en tramitación por falta contraída en el desempeño de dicho cargo retribuido.

Esto lo denunciaremos a V. S. al objeto de que proceda a lo que haya lugar en razón y en justicia.

El Ayuntamiento de Doña María carece del personal idóneo para el desempeño de ciertas funciones Municipales, en razón a la fama de mal gagador que tiene por todas partes el tantas veces referido Alcalde don Miguel de las Heras. Este Alcalde ha llegado hasta nombrar Secretario del Ayuntamiento, un cuñado suyo nombrado Juan Mañas, persona completamente falta de instrucción y cultura, y quien a duras penas sabe firmar, ya que se halla dedicado exclusivamente desde su infancia, a las rudas tareas del campo. Este último extremo puede comprobarlo fácilmente el señor Gobernador, y apercibirse si sabe o no escribir, lamándole a su despacho, y una vez que esto quede comprobado, sea litigado alguno ordenar la inmediata destitución del cargo, de quien solo eemple a las mil maravillas empleando la fuerza de sus brazos en el roturamiento y cultivo de las tierras.

Este Alcalde, para colmo del mismo, se halla desempeñando el cargo de capatás facultativo de Minas, en la Sierra de Beires, donde tiene su residencia en cumplimiento de una reciente real orden de cuyo puesto viene de vez en cuando; teniendo que recorrer una distancia de 17 kilómetros, en cuyo trayecto ha de atravesar la jurisdicción del término, distinto continúa al frente de la Alcaldía, incompatibilidad alguna, acarreado dos perjuicios; el primero de desempeñar las funciones de Alcalde, desatendiendo los servicios Municipales, y el segundo, abandono del puesto de Capatás, dando lugar a accidentes lamentables, como el reciente acaecido, pues quizás por falta de su presencia en las minas, donde debió estar al frente de los trabajos, hubo de lamentarse la muerte de un obrero.

Señor Gobernador: valla más que V. S. le destituyera del cargo de Alcalde de Doña María, ya que con ésta sana y eficaz determinación, acabarían de una vez para siempre las malversaciones, componendas políticas atropellos caciquiles y malas artes empleadas en su cargo Oficial por el referido Presidente de este Ayuntamiento.

Por lo expuesto: Suplicamos a V. S. que teniendo por presentado este escrito de denuncia, tenga a bien proceder a la destitución de dicho Alcalde en bien de éste desgraciado Pueblo que viene agotando su paciencia, aguantando a tan detestable Autoridad Municipal. Gracia que esperan alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Doña María para Almería a 1.º de Diciembre de 1921.

Después de lo manifestado, señor Director solo nos resta exponer a la consideración de la primera Autoridad Civil de la Provincia, el sentir del Pueblo de Doña María, en lo que a la actuación del actual Alcalde respecta.

Los cargos de representación popular llevan aparejada, como de su propia denominación se deduce, la confianza plena de la Comunidad; y el de Alcalde, dicho voto, rebustecido por aquel a suma de elementos que componen la Corporación. Esto es, por un doble aval, habida cuenta de que, frecuentemente son elegidos por la mayor parte de elementos que integran los Municipios. Y siendo esto así, ¿no le parece al Sr. Gobernador un caso extraordinario, que hayan recaído tales funciones en un sujeto cuya confianza se encuentra reducida al voto incondicional de un solo edil que carece por su incompatibilidad, (toda vez que ostenta el cargo de peatón de Correos), de las más elementales y precisas condiciones para la representación popular?

Además de lo expuesto insistimos ante el Señor Gobernador acerca de extremo tan importante como el de que, referido Alcalde, tiene su residencia en las minas de Beires a 17 kilómetros del pueblo de Doña María.

Y como un Alcalde que no solo adolece de los defectos mencionados, sino que reñene en su poder los documentos correspondientes a la Secretaría de la Junta Electoral, documentos que deben hallarse bajo la salvaguardia y custodia del Secretario del Juzgado Municipal, y los que no entregó ni entrega a pesar de las reiteradas instancias que le han sido hechas a tal fin, por el señor Presidente de la Audiencia, en funciones de Presidente de la Junta Provincial del Censo, merece dicho Alcalde repetimos, que se le quite bien la mano por no haber querido cumplir en Ley lo que por cortesía además, debiera haber cumplido.

Pues resultaría harto doloroso que un pueblo que vive del honrado trabajo y que llegó a agotar todos los recursos para mantener la paz y la concordia, se viera precisado a ser tachado de rebelde por que no se aviniera a continuar viviendo abandonado en sus justas y legítimas reclamaciones por el Poder Público, viéndose espuesto a las argucias e intrigas caciquiles que de continúan en la forma que vienen sucediéndose, pudieran llegar a colmar la medida, y agotada la paciencia de estos contribuyentes, antes de dar lugar a ocasión a posibles alteraciones del orden, veríanse precisados a abandonar el pueblo en que nacieron, víctimas del caciquismo feroz que todo lo invade y denigra.

El pueblo de Doña María, confía no obstante en la rectitud de criterio del actual Gobernador y en el confía para que con la destitución del actual Alcalde don Miguel de las Heras, se respire en su término, esa tranquilidad, esa confianza, que fueron las aspiraciones de todo Pueblo honrado.

Firman el escrito más de cien vecinos.

PARA NAVIDAD

15.000.000!

Si quereis que os toque el GORDO jugar en los números 5.089-11.448-13.258-21481 que se dan participaciones desde 50 céntimos en adelante, en el Kiosco número 1 de Antonio Segura, Paseo del Principe.

Se expenden talonarios con cantidades y número del interesado.

MIGUEL GARCIA ALGARIN

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta de 10 a 12 de mañana.

Terriza, 15. 5 a 8.—ALMERIA

MINERIA

—0—

Pagos de título

Con fecha del día 12 del actual, se requiere a D. Juan Botella Cortés, autor del registro «Santa María», número 34.916, del término de Benizalón, para que en el plazo de diez días reintegre el importe del título del expresado registro, pues de no efectuarlo será cancelado sin ulterior recurso dicho expediente.

Terreno franco

Por decreto de fecha 9 del mes actual ha sido declarado franco y registable el terreno de la concesión minera titulada «Sagunto», número 33.365, del término de Roquetas del Mar, compuesta de 137 pertenencias de carbón y de la que fue propietario don José Sánchez Entrena.

Transcurridos que sean ocho días completos, a contar desde esta publicación y durante el plazo que dispone el R. D. de 18 de Abril de 1913, puede solicitarse en el Gobierno Civil dicha mina, siendo anuladas las solicitudes que no cumplan con los requisitos del artículo 14 del Reglamento para el régimen de la Minería.

Notificación

En el pleito promovido por don Joaquín Morcillo Marin, contra la Real orden de 31 de Agosto, recaída en el expediente de prioridad de expedientes presentados en 15 de Noviembre de 1915 para aspirar al terreno adjudicado de la mina «Santa Marina» número 30125, de Baeares, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en 6 de Octubre de 1921, ha dictado sentencia estimando la excepción de incompetencia alegada por el Ministerio Fiscal y en su virtud declara la de esta jurisdicción para conocer de la demanda propuesta a nombre de don Joaquín Morcillo Marin, contra la R. O. expedida por el Ministerio de Fomento en 31 de Agosto de 1913.

Operaciones facultativas

Con fecha 14 del actual se han autorizado las operaciones facultativas de los registros que se expresan:

Del 3 de Enero al 10 del mismo: «Candidez», número 34.799, «El Remedio», número 34.996 y «María Santísima» número 31.119, del término de Tabernas.

Desde el 11 de Enero al 18 del mismo: «Mi Ma olo», número 34840, de Turillas y Lucainena, «Rifeña», número 2, número 34574, de Mojacar y «La Constancia» número 35118 de Bédar.

Del 19 de Enero al 26 del mismo: «California», número 34412, de Lero; «María Teresa» número 35127 de Cuevas y «La Suelta» número 34875, de Macael.

La Comisión Murciana

—0—

En favor del Ejército

La que hoy llegará en automóvil a Almería, para embarcar para Melilla, y hacer en aquella donación de los obsequios de la ciudad levantina al Ejército, está integrada por las siguientes respetables personalidades, a las que sus correligionarios en esta dispensa rán entusiasta y cariñosa acogida y obs quiarán con un banquete:

El Alcalde de Murcia o un representante del Ayuntamiento, don Julian Perez Lozano, Presidente de la Unión Mercantil, don Juan de La Cierva Lopez, Secretario de la Universidad, don Angel Romero, Médico que ha recogido los donativos sanitarios, don César Calañón, redactor jefe de «El Tiempo», don José Sirvet Magines, abogado y rico propietario, don Juan de la Cierva Codorniu, hijo del Ministro de la Guerra y don Agustin Escrivano, Presidente de la Diputación.

Información general

Vacantes

Se anuncian las de Secretario y suplente del Juzgado de Sufi, que se proveerán en el plazo de 15 días a contar desde el de la publicación en el Boletín Oficial.

Apremio

Por esta tesorería de Hacienda se ha declarado el primer grado de apremio en la zona de Berja contra los deudores de las cuotas del tercer trimestre del año 1921 a 1922 por los conceptos de rústica urbana, industrial, carruajes, casinos y utilidades.

Exposición

Por el Ayuntamiento de Benahadux se ha expuesto por 15 días

el registro fiscal de edificios y solares, para el próximo año económicos con el fin de que se establezcan las reclamaciones que se ajusten a derecho.

Escuela vacante

Lo es a la escuela nacional de niños número 2 de Vélez Rubio, por resultados del concurso general de traslado último y se anuncia su provisión por concurso local por plazo de 15 días entre los demás maestros del casco de Vélez Rubio.

Detenciones

Por la Benemérita de Tijola han sido detenidos el cortijero de la finca Segarra Juan Carrión Rueda de 31 años, y Carmelo Pozo Amat de 16, como autores del hurto de madera de una alameda de la propiedad de Ramón Pozo Galera.

—Por la misma fuerza en Puchena fueron capturados Juan García Oliver y Antonio Sánchez Lorenzo, reclamados por aquel Juzgado de Instrucción por disparos de arma de fuego.

—Y por individuos del mismo Instituto de Alhabia también se ha efectuado la detención en el pueblo de Alsodux de Pedro Martínez Ayala, cuyo Juez Municipal le tenía reclamado por desahucio a su autoridad.

Cese y reposición

Ayer quedo reintegrado en su destino el Inspector municipal de alumbrado don Juan Tonda, cesando en sus funciones el que interinamente ha desempeñado ese cargo don Adolfo Cano Plaza.

Nuevo Jefe

Ayer hizo su presentación en este Gobierno Militar el Coronel de Carabineros de la Cuarta Subinspección don Valeriano Loreazo Rodriguez, que quedo posesionado de su cargo.

Dicho señor cumplimentó al Sr. Comandante de Marina, General de la plaza y Delegado de Hacienda.

Gran rebaja en el precio del tocino

Desde el día 14 del actual se vende en la salchichería del Paseo «el Principe a los precios siguientes, garantizando su clase y peso.

Tocino añejo salado y fresco sin sal a elegir, un kilo 3 pesetas; medio kilo, 1,50; un cuarto kilo, 0,75.

Desde 10 kilos en adelante, a 2,75 céntimos uno; y desde 40 kilos en adelante a dos pesetas sesenta céntimos.

EL MONTANES

Todos los Jueves y Domingos elaboración de los renombrados CALLOS A LA ANDALUZA que tanta aceptación han tenido por el público todas las temporadas. Ración 2 pesetas.—Teléfono 75.

Viajes rápidos al Brasil y a la Argentina

Los magníficos trasatlánticos de la COSULICH Società Triestina di Navigazione



Saldrá del puerto de Almería el 23 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro o Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días.

PRECIOS LA TERCERA: Un entero 520 pesetas incluido impuestos.
Un medio 270
Un cuarto 145

Para los de tercera clase comida a la española.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

OTRA.—Se evpiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o de la Argentina a este puerto. Para más informes dirigirse al Representante en España y Agente en Almería

M. BERJON.—Boulevard, 59

Los ciervistas de Almería

La Comisión de propaganda del partido ciervista de la localidad ruega por nuestro conducto a los amigos que quieran saludar a don Isidoro de La Cirva y demás señores de la Comisión Merciana que de paso para Melilla llegarán a esta ciudad en la tarde del día de hoy, se dignen concurrir en la noche del mismo, a la hora de las diez al patio del Hotel Simón.

Donativos para el Batallón de la Corona

El Teniente Alcalde del Distrito del Centro, señor Villegas, nos participa que por comerciales e industriales de este distrito se le han hecho los siguientes ofrecimientos, para la suscripción en efectos iniciada por la Alcaldía. Una caja surtida de embutidos y comestibles finos, los siguientes comerciantes de ultramarinos, don Baltasar Díez, don Gerónimo Lozano, don Santiago Frías Lirio, don Manuel Sánchez Giménez, don Juan Serrano, don Luis y don Leovigildo Pérez.

Con cincuenta libras de chocolate marca «La Alhambra», los señores de Candido Suárez, establecidos en Granada.

Con 1.500 rcosos de aguardiente, el fabricante de pan don José Martínez Zea y con cajas de cientos de pan de aceite y surtido de rcosos de aguardiente y los señores don Juan Salvador Zea, don José Amate Aleas, don Emilio Tebez, don Pedro Montoya, don Juan Barranco y don Juan Amate Aleas.

Con cinco cajas de mazapan, don Rafael F. Romero, y con un tonel de vino de Valdepeñas y varias docenas de botellas de manzanilla, don Carmelo Bifión. Hasta el día diecisiete es de su poner que continuarán estos donativos entre los comerciantes e industriales de esta capital.

Los transportes ferroviarios

Con el fin de que las preferencias acordadas para el transporte de determinadas mercancías y las que puedan acordarse en lo sucesivo, en atención a la necesidad de los abastecimientos, tengan la debida eficacia y los suministros de material para estos transportes se realicen en forma que permitan verificarlos con la urgencia que aquellos requieren en determinados casos y con sujeción a normas fijas, la Delegación Regia de transportes por ferrocarril ha dispuesto:

Primero Cuando el transporte de una mercancía deba verificarse en el turno preferente, se destinará a su cargo el 50 por 100 del material de que disponga las estaciones durante el tiempo que dure esta preferencia; y

Segundo Cuando un transporte deba verificarse, por su urgencia e importancia, fuera de turno, se entregará para el mismo el primer material de que disponga la estación, sin sujeción a turno en la cuantía que se determine.

Tanto en uno como en otro caso se servirán los vagones por el orden riguroso de los pedidos (que los remitentes tengan hechos en el libro correspondiente para la mercancía que se trate o por el orden en que los formulen, des pues de decretada la preferencia. También ha dispuesto la Dele-

gación de Transportes que los medicamentos y drogas se consideren exceptuadas de las prohibiciones de facturación en gran velocidad y doble pequeña, y por lo tanto, sean admitidos para su transporte paquetes que no excedan de un peso de 57 kilogramos con la limitación, por otra parte, de que no pueda efectuarse en un mismo día y para un mismo consignatario, más que una expedición un mismo remitente.

Teatro Cervantes

Esta noche hará su presentación en este coliseo el notabilísimo artista W. TRIK rey de la magia, que viene precedido de gran fama y que seguramente alcanzará en Almería el mismo éxito que viene obteniendo en toda España.

Abd-el-Krim que reahora que en el asunto de los prisioneros intervienga el Santo Padre

«L. Intransigent», publica una carta au ógafa de Abd-el Krim que su correspondiente en Port-Said le transmite por correo.

En esta carta, Abd-el-Krim protesta contra la tesis española que pretende conquistar y gobernar soberanamente la zona que le ha sido adjudicada por los tratados de 1904 de 1906 y de 1912, como una zona de sim ple independencia económica.

«Esta influencia económica —dice— se ha convertido en una ocupación militar de territorios, en los cuales fueron olvidados los usos más sagrados de los musulmanes, lo que injurja a la población y rechaza esta dominación por la fuerza».

Abd-el Krim pide al mundo europeo que se le deje arreglar a el solo sus cuentas con la nación clara que de Sultán de Fez sólo que no sabe utilizar los territorios colocados bajo su influencia. Despera la aprobación íntima de su viva resistencia. El jefe rifino está más seguro que nunca del fin victorioso de esta guerra e invoca el derecho de los pueblos a disponer libremente de sí mismos.

Luego añade: «Los cristianos tienen en Roma un Pontífice supremo universalmente respetado, que domina las pasiones, los intereses y las vanidades del mundo. Una palabra suya podría derribar la influencia de otros jefes rifeños, los cuales se oponen a la conducción a un territorio neutral, Argelia, por ejemplo, de los prisioneros civiles, hombres, mujeres y niños. Estos infelices podrían de este modo pasar con sus correligionarios su solemnemente Nochebuena.»

Servicio Telegráfico y Telefónico

Las Cortes Congreso

Abierta la sesión, don Emiliano Iglesias denuncia al Gobierno las múltiples exacciones que los jueces realizan en varios distritos de Galicia, diciendo que hay necesidad de acabar con esa podredumbre que desprestigia y deshonra la magistratura.

El ministro de la Gobernación excita al señor Iglesias a que concrete las denuncias para trasladarlas al Tribunal Supremo a fin de aplicar las sanciones merecidas.

El señor Iglesias (don Emiliano) ofrece concretar las denuncias formuladas, por ser imposible que tales desafueros continúen. El señor Moreno Tillep interesa algunas mejoras para los ferroviarios de Galicia.

En el debate hullero interviene don Melquíades Alvarez que aporta soluciones para acabar el conflicto.

Queda aprobado el artículo primero en votación nominal del proyecto bancario.

El señor Prieto impugna el artículo segundo, contestándole el señor Cambó.

Puesto a votación es aprobado. Votaron a favor los liberales y demócratas y se levanta la sesión.

Senado

Continúa el debate sobre los asuntos de Marruecos.

El señor G. Icoitea rebate las argumentaciones del general Primo de Rivera y aboga por la españolización de Tánger.

El señor marqués de Estrella se ratifica.

El general Luque elogia la reacción experimentada por España entera a raíz de los desastres de Julio y dirige acres censuras a las Juntas militares.

Expone el plan de reorganización del ejército, definiendo los ascensos de los médicos y termina excitando al señor Lecierba a que disuelva las Juntas. Se guidamente se levanta la sesión.

García Prieto y Franco Rodríguez

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que aún no se sabe al ser presentados los presupuestos, para su aprobación. El marqués de Alhucemas interviene mañana en el debate del Congreso sobre la cuestión de Marruecos.

Nuevo juez.—La Reina Cristina

Ha sido nombrado Juez de primera instancia el parfito de Huércal-Overa, de esa provincia don Antonio Pérez López.

—Ha marchado a Sevilla la reina Cristina que va a visitar a su nieto el infante D. Alfonso que padece fibrosis.

Notas barcelonesas

Mientras se discute en el Senado el proyecto bancario, se discute en el Congreso la suspensión del Jurado de Barcelona y el de represión del contrabando.

—El Gobernador de Barcelona ha celebrado otra nueva con-

rencia con el Ministro de la Gobernación.

Ha sido detenido por la policía de Barcelona, Line Prida, a cuyo sujeto se le supone jefe de la banda de terroristas que tiene asolada a la capital catalana.

Fuerzas de carabineros, han descubierto en el interior de varias embarcaciones que estaban atracadas al puerto, grandes cantidades de artículos, sobre todo trigo, procedentes de robos.

Firma de Guerra

Ha sido nombrado Consejero Tozado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, don Angel Roman.

Id. Secretario del Alto Tribunal el Contralmirante Sr. González Quintas.

Se han firmado varios ascensos de Marina y concesión de Cruces.

Animación en el Congreso

La tarde ha estado animadísima.

Comentando el Conde la actitud de los liberales ha dicho: Los demócratas y liberales hemos procedido como gubernamentales. Los señores Alvarez y Alba ocupan otras posiciones más avanzadas.

Deciase que es fácil se habilite el sabado para votar el dictamen mixto del proyecto bancario.

Notas militares

El General Barrera ha salido de Larache para Tetuán donde recibirá instrucciones de Berenguer sobre las nuevas operaciones.

Se han presentado en Melilla varios prisioneros fugados de Anual.

Vacaciones.—Correctivo.—Los prisioneros

En la próxima semana comenzarán las vacaciones de pascua en las Cámaras.

—Se asegura que será impuesta un correctivo a un general que hizo declaraciones y desempeña un cargo en Africa.

—El Comité pró prisioneros celebrará una manifestación en Madrid si la aprueba el Consejo de ministro.

El patronato de Generalife

Entre la extensa firma de Hacienda sometida hoy a la sanción del Monarca, se encuentra un decreto disponiendo que el Patronato del Generalife, creado por Real decreto de 12 de Octubre, se amplie con un vocal más, que sea representante del Ayuntamiento, a quien correspondera su designación.

Regreso de la Reina

Mañana en el exprés de Andalucía, regresará de su viaje la Reina doña Victoria Eugenio.

Noticias de Larache

Los rebeldes atacaron en el camino de Naudal y la aguada.

Las tropas de la guarnición de Taifan atacaron a los rebeldes por retaguardia, haciéndoles huir. Los moros dejaron en el campo dos muertos y un herido.

Nosotros tuvimos tres muertos y tres heridos.

Doña Maria Cristina a Sevilla

Mañana saldrá la Reina Doña Maria Cristina para Sevilla, donde visitará los hospitales de heridos y pasará unos días al lado de su nieto don Alfonso que ha llegado enfermo de Africa.

Informes de Melilla

Las columnas de operaciones salieron del Zaiio y ocuparon a Sidi-Sadi sin resistencia.

En Tetuán, el general Merco preparó las operaciones después de conferenciar con el Alto Comisario.

Se han abierto juicios contra dictorios para conceder la Cruz de San Fernando al teniente de Ingenieros don Manuel Rodríguez y al capitán señor Iglesias, muertos en campaña, y al soldado Ismael, que se salvó.

La artillería de Segangan dispuso grupos.

Se han observado campamentos enemigos en Beni Said.

El carbón inglés

La «Gaceta» publica una disposición de Marina para que el consumo del carbón inglés se reduzca al 15 por 100.

Declaraciones de Anido

El Gobernador de Barcelona ha manifestado que en aquella capital se alieron los elementos sindicalistas con los terroristas, resultándoles un arma de dos filos.

Los sindicalistas debieron meterse a la legalidad y elegir representantes para el Parlamento.

Los sindicalistas libres no se someten a ninguna tiranía.

Lamenta el señor Martínez Anido que el Ayuntamiento y la opinión de Barcelona no le ayudaran en la campaña relativa a las subsistencias.

Afirmó que no se irá de Barcelona, pues pudiera reñegar el mal. Terminó diciendo que se debe ben entrechar las relaciones en España y América.

Informes de Barcelona

Se cree que el señor Martínez Anido no volverá a este Gobierno.

Se desconfiaba de que se encargue este Gobierno al general Arlegui, cuya gestión se considera funesta.

Han marchado fuerzas a Melilla para cubrir bajas en el regimiento de Alcántara.

La policía en la calle de la Cruz intentó anoche detener a un apache, que hubo descolgándose por un balcón en ropas menores.

Una pareja de Seguridad que había en la calle le hizo varios disparos, sin herirle.

Se confía en capturarlo.

Una Sociedad ha iniciado una suscripción para rescatar a los prisioneros, recaudando el primer día 9.200 pesetas.

Los sustitutos para Africa

En el Ministerio de Guerra han facilitado una nota oficiosa diciendo que como continúan ofreciéndose sustitutos para Africa por varias empresas, se llama la atención del publico para que no caigan en las redes de empujones que carezcan de personalidad y de garantías.

Al mismo tiempo, como esas sustituciones no se admiten legalmente, se avisa a cuantos pueda interesar, para que no queden defraudados.

Refugios de cien familias en Mazuzza

En los alrededores de la Granja que la Compañía Colonizadora posee en Mazuzza se han refugiado más de cien familias de Masusa, que antes habitaban en el barranco del Lobo.

Las enfermedades y epidemias causan en ellas una gran mortandad.

Muchos chiquillos han perecido; de los fortines hay un enterramiento, en el que se ha dado sepultura a más de 60; la mayoría de ellos murieron durante los meses de septiembre y octubre.

Los rescates

Se espera la llegada del capitán Pedro «Villamil», a bordo del cual vienen el delegado especial de la Cruz Roja, señor Fernandez Almido; el capitán médico don Servando Casas, el ingeniero de las minas, don Luis Aliz y el indigena Bris Ben Said.

Se cree que con ellos vienen todos los obreros de las minas de Sotolozar y La Alcantina, que estaban prisioneros de los rifeños en el campamento de Annual.

El Raisuni

Se tienen noticias de que el Raisuni ha establecido varios puestos avanzados en Tebel Buhasen, frente a nuestras posiciones avanzadas.

Cuenta con 400 hombres, y afirmase que puede disponer de unos 2.000 fusiles, incluidos sus partidarios de Guaranay y Jona, cabidas de la zona francesa.

También se sabe que está en buen estado de salud.

Adiencia regia

El Rey ha recibido hoy en audiencia al Embajador de Francia y a su esposa, que iban acompañados por el introductor de Embajadores.

Informes de Tetuán

En Tguitsa merodea la jarka mandada por el hermano de Abd-el Krim.

La Bolsa

Interior 4 por ciento 67/75
Amortizable 5 por 100 00/00
Londres a la vista 27/78
París a la vista 53/5

ALMACENES LA LLAVE

Hierros, vigas, aceros, ferretería, herramientas para todos los oficios e industrias y material de construcción.

La casa más antigua establecida en su ramo

La que mejor calidad y surtido de artículos presenta.

JOSE LUCAS E HIJOS

Granada, 43 :: Almería

Almacén: Marco 5, 13, 17 y 14 al 26



Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7 - SEBASTIAN PEREZ - 7

Los sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado mes al día 28

Venta por metros

:-: Grandes rebajas de precios en todos los artículos :-:

CRIAD A VUESTROS HIJOS FUERTES

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criadlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen y se crían para villosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aún aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos.

El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos.

Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:
Sebastian Tauler y Cía. Montora, 18, MADRID.

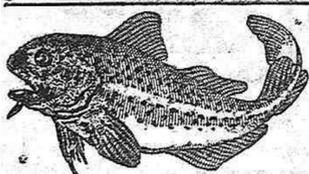
Reservado para
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos

Subdirectores en Almería y su provincia
SALVADOR ROMERO E HIJO

RESTAURANT

LA CAMPANA

Los jueves y domingos se servirá al público los acreditados CALLOS A LA ANDALUZA y Caracoles en pepitoria.



Aceite puro de hígado de bacalao

Este es un remedio eficazísimo para combatir el raquitismo, linfatismo, tisis, y otras enfermedades, pero debe administrarse aceites puros, verdaderos de hígado de bacalao. Los aceites impuros y las groseras imitaciones producen efectos contrarios. Proceda a dar los puros, en blanco y rojo in- congelable a 0.º en la Drogeria

Los puros se han recibido los tipos más puros, en blanco y rojo in- congelable a 0.º en la Drogeria

EUGENIO DE BUSTOS

quien garantiza su pureza.

Barrileros, Parraleros: Atención

¿Quién ofrece los más bajos precios en plaza, en maderas para barriles «Gallegas» y «Portuguesas» como en «Arcos Catalanes» todo de superior calidad? La casa

ALBERTO NOGUERA

Casas en Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Almería.—Sucursales en Almería: Parque Alfonso XIII, 32. Dirección telegráfica: Areugon. Consultar precios y quedaréis convencidos.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque trinitica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estrósimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

FORD

El automovil universal

El que terminará usted por adquirir

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En Cádiz sobre vagón con derechos pagados

| | |
|--|-------------|
| Doble Faetón, sin arranque (5 pasajeros) | Ptas. 5.965 |
| Idem con idem (id.) | > 6.350 |
| Chassis camión con neumáticos | > 5.635 |
| Voiturette sin arranque (2 pasajeros) | > 5.675 |
| Idem con id. (id.) | > 6.070 |
| Coupe con arranque eléctrico (5 pasajeros) | > 10.215 |
| Sedan con id. id. (id.) | > 11.290 |
| Chassis común | > 4.230 |

Entregas en el acto en Almería de torcidos 5 plazas con o sin arranque.

Agente: **E. Vicianay Viciano**
Auto Garage Victoria.—Almería